

	INFORME DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	Código: C1-01-F-03
		Versión: 03
		Página 1 de 37

INFORME DEFINITIVO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:	2021-06-25
MACROPROCESO:	Servicios de Calibración y Medición Metrológica
PROCESO:	Servicios de Calibración y Medición Metrológica – M-01
LÍDER DEL PROCESO :	Álvaro Bermúdez Coronel – Subdirector Metrología Física Diego Alejandro Ahumada Forigua – Subdirector Metrología Química y biomedicina.
OBJETIVO(S) DE LA AUDITORÍA:	Verificar que la prestación de servicios de calibración y medición metrológica se dé conforme a la oferta de servicios publicada, en cumplimiento de las condiciones establecidas con el cliente; así como también los requisitos aplicables al INM (de tipo legal y relacionado con el Sistema Integrado de Gestión).
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	Del 1º de enero de 2020 al 31 de mayo de 2021.

METODOLOGÍA Y / O FICHA TÉCNICA

A continuación, sumario de los aspectos y características tenidas en cuenta para el desarrollo de la auditoría:

- Plan de Auditoría:** remitido a través de la invitación a la reunión de apertura el jueves 3 de junio de 2021. Sin objeción desde las Subdirecciones (Metrología Física y Metrología Química y Biomedicina).
- Reunión de apertura:** llevada a cabo a través de la plataforma Google Meet, el viernes 4 de junio de 2021 a la hora prevista desde la invitación, con opciones para unirse a través de: meet.google.com/ciy-wgwu-rud; por teléfono (CO) +57 2 3896935 PIN: 204 897 206#.
- Carta de Representación:** remitida vía correo electrónico, simultáneamente con el plan de la auditoría. El documento debidamente firmado fue remitido a través de correo electrónico el 4 de junio de 2021. A través de nota al pie el Subdirector de Metrología Física deja registrada observación.

4. **Procedimientos de auditoría:** para la obtención de evidencia, se hizo uso entre otros de procedimientos como: observación, consulta, revisión, rastreo y revisión de comprobantes.

5. **Fuentes de consulta e información:** Las fuentes de información y algunos de los documentos tenidos en cuenta como criterio, para consulta y/o como medio de validación durante la ejecución de la auditoría, fueron básicamente:

- Decreto 062 de 2021, por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Metrología
- Caracterización del proceso (incluyendo la totalidad de elementos que integran o constituyen la interacción: Planear, Hacer, Verificar y Actuar.
- Página web (www.inm.gov.co)
- INMtranet
- Isolución
- BPMetro
- SECOP II
- Sistema Único de Radicación de Documentos – SURDO
- Plan de Acción
- Manual de usuario Calibración v 2.0
- Manual de Usuario Suplementos v1.0
- Manual Proceso PQRSD v2.0
- Sistema Servicios Metrológicos
- Matriz Riesgos 2020 Consolidado 2020-07-29
- Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento – SISEPM

6. **Marco estadístico y Muestreo:** al no ser posible llevar a cabo verificaciones totales, se aplicaron procedimientos de auditoría a algunos elementos con el fin de sacar conclusiones acerca de lo que constituyó la población.

Para determinación de la muestra de auditoría se tuvo en cuenta el muestreo no estadístico, conceptuado por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas (versión 4 de julio de 2020), así:

Muestreo No Estadístico: Dentro de estos se encuentran el muestreo "indiscriminado", donde el auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible.

7. **Observaciones:** Como resultado de la comparación que se realizó entre criterio(s) establecido(s) y la situación encontrada se efectúan observaciones teniendo en cuenta las siguientes variables a modo de estructura:

Condición: La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad).

Criterio (s): Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).

Causa (s): Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).

Consecuencias o Efectos: Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).

Recomendaciones de Control Interno a partir de las debilidades que se encontraron.

8. **Nota al Plan de Auditoría:** Con observación en el Plan Anual de auditorías, hubo señalamiento expreso dentro de las auditorías a los procesos de Direccionamiento estratégico y de Calibraciones; quedará de forma transversal la evaluación a los procesos: Gestión Financiera, Gestión Talento Humano, Gestión Administrativa y Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios. (2021-06-01). (<https://inm.gov.co/web/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/control-interno/>).

RESUMEN EJECUTIVO

Demoras

a través de consulta realizada en la página web el 4 de junio de 2021, se observó anuncio sobre la demora en la emisión de cotizaciones, programaciones y certificados de calibración, por actualización de la plataforma de servicios, condición esta que no da cuenta de una fecha cierta o aproximada para tener lista la actualización de la plataforma.

A partir de la ampliación de la información en donde queda la advertencia; no se evidencia hay establecido un mecanismo de control que le permita al lector hacer lo propio para tener un servicio acorde o que se ajuste a sus necesidades en términos de oportunidad a la necesidad en la obtención del servicio.

A propósito de lo comentado en términos de plazo; a través de solicitud como la de radicado número 21001178, del 12 de marzo de 2021; el remitente explícitamente requiere sea formal la cotización y el tiempo de entrega de los equipos:

Buena tarde, De manera formal TELEMTRIK SAS, con NIT: 900-107-155, solicita formalmente la cotización para la calibración de los siguientes equipos y tiempo de entrega de los mismos. ** MULTIMETRO FLUKE 83V (voltaje -Amperaje - Omios) ** MULTIMETRO UNI-T UT70A (voltaje -Amperaje - Omios) ** THERMOHIGROMETRO UNI-T UT332 (Temperatura - Humedad)

Documentación del proceso

La documentación del proceso Servicios de Calibración y Medición Metroológica se encuentra disponible para consulta a través de la plataforma de Isolución. En la carpeta compartida de calidad se encuentra también disponible para consulta el procedimiento control de datos de medición (M-01-P-05; versión 05).

Indicadores

A través de la plataforma de Isolución se evidenció mediante consulta realizada el 10 de junio de 2021, el registro de 4 indicadores asociados al proceso Servicios de Calibración y Medición, así:

Núm	Indicador	Actualizado	Familia	Proceso	Tipo
211	Oportunidad en la ejecución del servicio de calibración y medición metroológica	 Trimestral	Sistema Integrado de Gestión	Servicios de Calibración y Medición Metroológica	Eficiencia
195	Servicios realizados en el marco del CIPM-MRA	 Trimestral	Sistema Integrado de Gestión	Servicios de Calibración y Medición Metroológica	Efectividad
72	Trabajo No Conforme generados en calibraciones y mediciones	 Trimestral	Sistema Integrado de Gestión	Servicios de Calibración y Medición Metroológica	Eficacia
194	Trabajo No Conforme generados en calibraciones y mediciones por fallas de climatización	 Trimestral	Sistema Integrado de Gestión	Servicios de Calibración y Medición Metroológica	Eficacia

A partir de las observaciones registradas pudo determinarse para cada indicador:

- 211 - Oportunidad en la ejecución del servicio de calibración y medición metroológica:** cumplimiento en 14 de abril de 2021, 28 de diciembre de 2020 e incumplimiento en reporte del 15 de octubre de 2020; según da cuenta la observación así: *Para el tercer trimestre del año en curso, se presenta incumplimiento del indicador dada la implementación y estabilización del aplicativo BPMetro teniendo un impacto directo en la emisión de certificados por parte de la SMF. Dado lo anterior y durante el Q3 se identificaron y se levantaron las fichas de trabajo no conforme desde la SMF dada la demora desde este aplicativo BPMetro para la emisión de los certificados. Dichos trabajos no conformes se han venido trabajando por parte de Tecnologías de la información, con el fin de gestionar las mejoras necesarias para un adecuado desarrollo en la emisión de los certificados.*

- 195 - Servicios realizados en el marco del CIPM-MRA: cumplimiento de la medición para los 3 periodos reportados. En la última observación correspondiente al 14 de abril de 2021, hay señalamiento para la Subdirección de Metrología Química y Biomedicina, así: *Este indicador no aplica para los servicios de calibración prestados por el laboratorio de análisis espectrofotométrico, debido a que no se cuentan con CMC reconocidas.*
- 72 - Trabajo No Conforme generados en calibraciones y mediciones: cumplimiento de las metas para los 4 periodos objeto de reporte: 22 de julio 2020; 19 de octubre de 2020, 31 de diciembre de 2020 y 14 de abril de 2021 y la observación del último corte fue: *SMQB: Aún no se ha reestablecido el servicio de calibración para el laboratorio de análisis espectrofotométrico en la SMQB. SMF: En el primer trimestre del 2021, no se generan TNC de orden técnico en la SMF durante la prestación de servicio de calibración o medición metrológica.*
- 194 - Trabajo No Conforme generados en calibraciones y mediciones por fallas de climatización: Cumplimiento de la meta del indicador; con observación del 14 de abril de 2021; así: *SMQB: Aún no se ha reestablecido el servicio de calibración para el laboratorio de análisis espectrofotométrico, por lo tanto no se ha podido evidenciar trabajo no conformes por climatización. SMF: En el primer trimestre no se reportaron internamente por parte de los laboratorios de la SMF, trabajos no conformes relacionados con errores o fallas en los sistemas de climatización.*

A partir de las observaciones de los indicadores se pudo concluir el Laboratorio de análisis espectrofotométrico tenía suspendida la prestación de servicios de calibración.

Planes de Mejoramiento

En el Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento se pudo evidenciar por los Planes de Mejoramiento suscritos en vigencias anteriores, aún figuran aproximadamente 19 acciones abiertas vencidas:

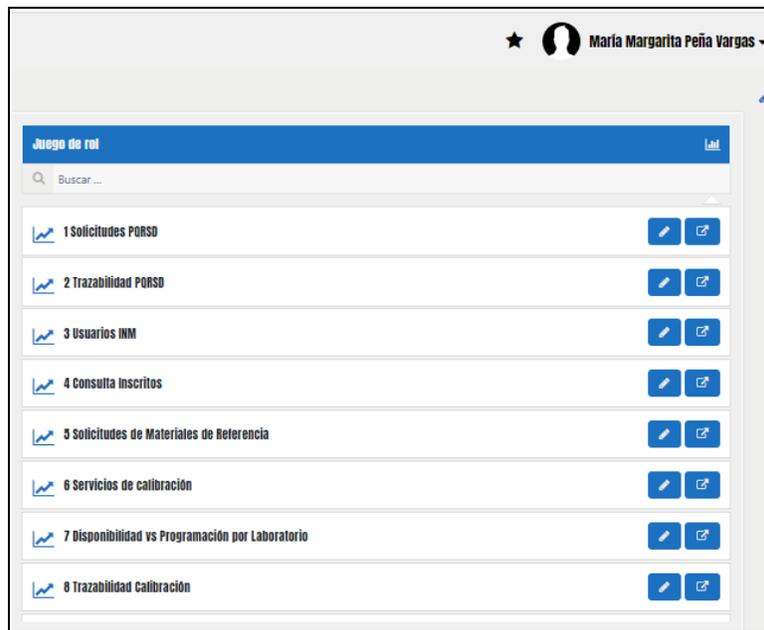
Planes de Mejoramiento							
Convenciones de estados de actividades							
Abiertas y Vencidas		Cerradas y Vencidas		Abiertas Dentro del plazo		Cerradas Dentro del Plazo	
Id	Auditoría	Procesos	Actividades	Fechas	Acciones		
46	Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología	M1-01 M1-02 M1-03 M1-04 M1-05	16 13 18 4 Total: 44	Emisión de auditorías: 2018-12-18 Plazo de presentación: 2019-04-14 Recepción en Control Interno: 2019-02-13	Agregar Actividad Ver 44 Actividades Descargar Editar		
48	Gestión de Servicios Tecnológicos en Metrología	M1-01 M2-02	3 4 5 Total: 10	Emisión de auditoría: 2018-12-18 Plazo de presentación: 2019-08-03 Recepción en Control Interno: 2019-06-18	Agregar Actividad Ver 19 Actividades Descargar Editar		

Nota: Se recomienda informar a la Oficina de Control Interno una vez realicen cargue de soportes y/o realicen observaciones, para proceder a actualizar el aplicativo y efectuar el cierre cuando a ello haya lugar.

Consultas de auditor

Con antelación al uso de la plataforma BPMetro; la Oficina de Control Interno contaba con roles de consulta en el Sistema de Recaudos a través del cual determinaba mediante reportes detalle y visualización, de pagos provenientes de servicios. Hoy por hoy al explorar dicha opción el acceso direcciona al portal de Servicios en Línea y las opciones son meramente informativas y no precisamente susceptibles como para efectuar análisis de los que se lograban y desde los cuales se hubieran realizado las observaciones y recomendaciones del caso en pro de la mejora de los procesos.

En la plataforma BPMetro las opciones de consulta para el usuario de quien realiza la auditoría son:



PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A continuación presentamos las situaciones detectadas durante el desarrollo de la evaluación:

Observación No 1: Caso -Radicado 21000355

Condición: A través de correo electrónico el profesional Universitario de la Subdirección de Metrología Física, el miércoles 14 de abril de 2021, dio a conocer caso del radicado 21000355 de la empresa Pinzuar Ltda., al que le fuera realizada cotización de 7 servicios, el cliente efectuó el pago de 4 y al realizar la programación de los servicios en el aplicativo BPMetro, figuran 5 instrumentos:

El mié, 14 abr 2021 a las 18:05, Ivan David Betancur Pulido (<ibetancur@inm.gov.co>) escribió:
Cordial saludo

El presente es para poner en conocimiento de todos ustedes un problema del aplicativo que desde mi punto de vista es muy grave.

En el radicado 21000355 de la empresa Pinzuar Ltda, se realizó la cotización de siete servicios, sin embargo el cliente realizó el pago de sólo cuatro por un valor total de \$14.711.300 como se evidencia en el correo del cliente (imagen 4.1); al momento de realizar la programación de los servicios en el aplicativo BPMetro, se evidencia que aparecen 5 instrumentos (imagen 1.1) por un valor total de \$18.889.100 (imagen 2.1 y 1.1).

De acuerdo con lo anterior considero que es algo sumamente delicado, porque para los laboratorios el sistema es transparente y se asume que lo que aparece en el aplicativo es lo que el cliente paga y se debe programar, sin embargo, como se muestra en las imágenes, se logra evidenciar que el sistema habilita para programación servicios NO pagos.

Espero que puedan tomar acciones al respecto pues se supone que el aplicativo estaba adaptado para que nada de esto sucediera.

Muchas gracias y quedo pendiente de cualquier novedad.

Atentamente

Ingeniero Ivan David Betancur Pulido
Profesional Universitario

Al efectuar la validación a través de reporte obtenido, desde la opción de consulta de la auditora, bajo la opción de servicios de calibración, para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2021, se tuvo:

La fecha que genera el reporte incluye hora que es la misma para todos los registros (12:000:00 a.m.) de este y todos los radicados, condición esta que a simple vista no es posible considerarla como una cadena de caracteres lógica, cuando las operaciones se dan en diferentes fechas y diversos horarios.

En la imagen a continuación de este párrafo se aprecia claramente la ilustración parcial de lo comentado, donde podría inferirse corresponde a un dato del sistema emitido por defecto.

Fecha Programación Inicial	Fecha Programación Final
17/05/2021 12:00:00 a.m.	21/05/2021 12:00:00 a.m.
17/05/2021 12:00:00 a.m.	21/05/2021 12:00:00 a.m.
10/05/2021 12:00:00 a.m.	14/05/2021 12:00:00 a.m.
10/05/2021 12:00:00 a.m.	14/05/2021 12:00:00 a.m.

Del formato de la fecha que genera el sistema, es evidente no utiliza o mejor no sigue criterios de especificar en orden primero los periodos de tiempo más largos y posteriormente los más cortos, es decir que para especificar una fecha primero se escribe el año, posteriormente el mes y a continuación el día. Al tratar de realizar un cruce simple por diferencia se evidenció la generación del error pese a que en sistemas normales o del común y corriente las comparaciones de este tipo de caracteres sean supremamente fáciles de comparar incluso en el mismo Excel tal cual como se aprecia a continuación.

Estado	Fecha Programación Inicial	Fecha Programación Final	Cruce
Cotizacion confirmada			0
Entrega al Cliente	17/05/2021 12:00:00 a.m.	21/05/2021 12:00:00 a.m.	#¡VALOR!
Entrega al Cliente	17/05/2021 12:00:00 a.m.	21/05/2021 12:00:00 a.m.	#¡VALOR!
Cotizacion confirmada			0
Entrega al Cliente	10/05/2021 12:00:00 a.m.	14/05/2021 12:00:00 a.m.	#¡VALOR!
Cotizacion confirmada			0
Entrega al Cliente	10/05/2021 12:00:00 a.m.	14/05/2021 12:00:00 a.m.	#¡VALOR!

A partir de errores como este, se torna más engorroso el procesamiento de la información y la probabilidad de inclusión de errores tras la manipulación de la información por ejemplo al momento de realizar un cruce o una simple validación.

Para el radicado del caso que nos ocupa en este aparte de este informe (21000355), del cliente Pinzuar Limitada, se tuvo a partir del mismo reporte de servicios de calibración, en total 7 registros, agrupados en 3 códigos de servicio: 3557, 3558 y 3559, bajo la misma cantidad de servicios: Calibración de transductor/celda (101 kN a 1000 kN) en tensión o compresión; Calibración de transductor/celda (11 kN a 100 kN), en tensión o compresión y Calibración de transductor/celda (0.1 kN a 10 kN), en tensión o compresión.

A partir de la descriptiva de estado se determinó que correspondiente a Cotización confirmada figuran 4 cantidades, en total por \$8.533.600.

Cantidad	Valor COP	Valor USD	Laboratorio	Estado
1	2.177.900	709	FUERZA	Cotizacion confirmada
2	4.177.800	1360	FUERZA	Cotizacion confirmada
1	2.177.900	709	FUERZA	Cotizacion confirmada
4	8.533.600	Total		

Del filtro con descriptiva de Entrega al cliente se observa en total 7 cantidades por valor de \$ 14.711.300, detallado tal cual como se aprecia en la tabla de la derecha:

Cantidad	Valor COP	Valor USD	Laboratorio	Estado
1	2.177.900	709	FUERZA	Entrega al Cliente
2	4.177.800	1360	FUERZA	Entrega al Cliente
2	4.177.800	1360	FUERZA	Entrega al Cliente
2	4.177.800	1360	FUERZA	Entrega al Cliente
7	14.711.300	Total		

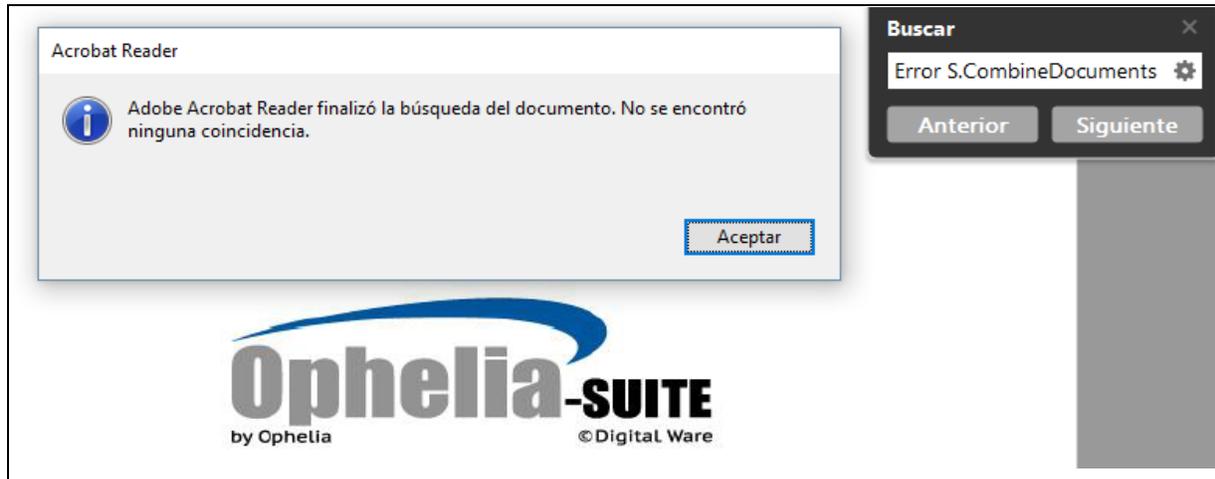
Los 4 números de certificados que lista el reporte para el radicado 21000355, son: 5186, 5189, 5196 y 5199, datos y/o registros que no se pueden visualizar y por ende efectuar la validación correspondiente a la existencia (del documento) y/o simplemente de cara a la óptica de control.

Al tratar de realizar algún análisis a partir del reporte de trazabilidad del radicado 21000355, no fue posible dado que el reporte por ejemplo carece opciones de visualización de documentos fuente y solo arroja 7 campos con datos cualitativos y cuantitativos (Asunto, Usuario encargado, Estado, Fecha, Proceso, Referencia y Etapa). Al dinamizar los datos obtenidos en el reporte (4 de los 7 logrados); se infiere que en total fueron 31 asuntos, 8 usuarios los que estuvieron involucrados en el proceso a través de esos mismos asuntos de estado ejecutado.

Asunto / Usuario encargado	Administrador Ophelia	Ana María Reyes Sanclemente	Iván David Betancur Pulido	Juan Alberto Arias Prieto	Luis Agustín Díaz Blanco	Luis Enrique Amaya Rincón	Néstor Isaac Maldonado Mora	Pat Geyshar Tarazona Guerrero	Total general
Ajustar Requisitos Radicado No.21000355								1	1
Calibrar Equipo			1						1
Calibrar Equipo Radicado No.21000355			2				1	1	4
Confirmar Programación de Laboratorios Radicado No.21000355		1				2			3
Diligenciar Formato de Calibración						1			1
Documento Traslado de Equipo						4			4
Entrega de Equipo Radicado No.21000355						4			4
Enviar Programación al Cliente	1								1
Error en Sw.FileSign Radicado No.21000355					1				1
Error S.CombineDocuments Radicado No.					12				12

Inicio con Mensaje			7						7
Notificar Ajuste de Certificado				1					1
Notificar Certificado Final		3			1				4
Notificar Cotización		1							1
Notificar Entrega de Equipo						8			8
Notificar radicado						1			1
Notificar recepción de Equipo para ERRE		3			1				4
Notificar Revisión de Certificado			2		1		1	1	5
Programar Fechas por Laboratorio			4						4
Recordar Pago		3							3
Registrar Recepción de Equipo Laboratorio Radicado No.21000355			4				1	1	6
Registrar Recepción de Equipo Radicado No.21000355						12			12
Registrar Solicitud						4			4
Revisar Caratula Radicado No.21000355			2				1	2	5
Revisar Certificado Radicado No.21000355		4		3				2	9
Solicitud servicio de calibración Radicado No.21000355						1			1
Validar Confirmación de Calibración Radicado No.21000355		1							1
Validar Confirmación de los Laboratorios Radicado No.21000355						1			1
Validar Pago de la Cotización	4								4
Validar Programación Segun Servicio Radicado No.21000355			5						5
Validar Solicitud a Calibrar Radicado No.21000355			7						7
Total general	5	16	34	4	16	38	4	8	125

De asuntos como: "Error S.CombineDocuments Radicado No." y "Error en Sw.FileSign Radicado No" llama la atención la descriptiva y ausencia de opción para visualizar documentos o acciones generadas por el usuario encargado que tampoco son contemplados en el Manual de Usuario:



Entre los datos inservibles e inútiles para el trabajo que realiza la auditora figura el campo denominado referencia a través del cual se observan caracteres alfanuméricos descifrables técnicamente o probablemente bajo la data.

REFERENCIA
3D3F7C6C-7E23-4F7B-8009-CCA336B0DFB8
3D3F7C6C-7E23-4F7B-8009-CCA336B0DFB8
3D3F7C6C-7E23-4F7B-8009-CCA336B0DFB8
0BFF8EFF-16DB-4D84-9C62-1CD9AA3A8846

Criterio: Además de la plataforma BPMetro, la remisión del caso a Control interno fue el criterio que se tuvo en cuenta a la luz de la condición que aquí se presenta.

Causa: entre las razones o el origen de la diferencia encontrada puede citarse ausencia de pruebas en el sistema antes de entrar en producción como por ejemplo: unitarias o aquellas de comprobación de funcionamiento de un módulo, de integración las que se dan o son consecuente a las unitarias y para determinar diseño, las de validación o las que se surten una vez se han corregido errores y

hacen parte de las que constituyen acciones visibles al usuario y las de sistema como aquellas asociadas a la seguridad, rendimiento y respuesta del sistema.

Consecuencia: Entre los efectos de la condición puede contemplarse entre otros: Debilitamiento del sistema de control interno y por ende del sistema integrado de gestión, materialización de riesgos, desviaciones en la planeación de actividades a nivel de proceso y de laboratorio, omisión, desviación y/o pérdida de ingresos.

Recomendación: Se sugiere continuar ejecutando actividades de control, dada las debilidades que presenta el sistema (BPMetro) puestas en conocimiento desde la primera línea de defensa, que en este caso tiene en cuenta el rol de implementar y monitorear los controles y gestionar de manera directa día a día los riesgos de la entidad.

Observación No 2: Visor SUIIT

Condición: En consulta realizada el 9 de junio de 2021, en el portal del SUIIT (<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIIT/index.jsf?FI=6234>), se evidenció a propósito de la última actualización en mayo 27 de 2021, en algunos apartes del contenido:

Resultado que se obtiene (Instituciones o dependencias públicas), certificado de calibración o informe de medición, que se obtiene en 30 días hábiles:

Para realizarlo necesita:

Ciudadano Extranjeros **Instituciones o dependencias públicas** Organizaciones

Resultado que se obtiene

★ Certificado de calibración o informe de medición, que se obtiene en 30 Día(s) - hábil(es)

Observaciones: El número de días de la obtención del certificado de calibración o informe de medición depende del servicio tomado, y se cuentan a partir de la entrega del ítem al Instituto Nacional de Metrología -INM- o el inicio de la prestación del servicio en sitio.

Tras la advertencia por demora que se realiza en la página web (<https://inm.gov.co/web/por-actualizacion-en-plataforma-de-servicios-inm-retraso-en-algunos-procedimientos/>), el INM ha señalado puntualmente:

Durante el proceso de estabilización de la nueva herramienta que se ha venido realizando, y debido a las diferentes contingencias presentadas, es posible que se generen demoras de hasta 10 semanas contadas desde la solicitud del servicio hasta la emisión del Certificado de Calibración. Este tiempo es independiente de la disponibilidad de cada laboratorio.

Realizar pago; a partir de la ventana desplegada bajo esta opción se tiene que el valor no es el mismo de la tasa COP de la que trata la Resolución 009-2021 por la cual se fijan tasas que por los servicios de metrología presta el Instituto Nacional de Metrología – INM 2021; así como tampoco la cantidad; en el caso traído como ejemplo, correspondiente a la Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C) y Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto; donde la diferencia en cada caso respectivamente es:

<p>3 - Realizar pago</p> <p>Pago</p> <p>Descripción del pago:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Tipo moneda</th> <th>Tipo valor</th> <th>Cantidad</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C).</td> <td>Pesos (\$)</td> <td>Salario Mínimo Legal Mensual Vigente</td> <td>0.1485</td> <td>134.916,11</td> </tr> <tr> <td>Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto.</td> <td>Pesos (\$)</td> <td>Salario Mínimo Legal Mensual Vigente</td> <td>0.5115</td> <td>464.711,05</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Cantidad	Valor	Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C).	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.1485	134.916,11	Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto.	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.5115	464.711,05	<p>ARTICULO PRIMERO.- Las TASAS aplicables, por los servicios que ofrece el Instituto Nacional de Metrología –INM, para la vigencia 2021 quedarán así:</p> <p>1. SERVICIOS DE CALIBRACIÓN</p> <p>SERVICIOS LABORATORIO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del servicio</th> <th>Tasa COP</th> <th>Tasa S.M.M.L.V.</th> <th>Tasa USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C).</td> <td>135.000</td> <td>0,148592</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto.</td> <td>464.800</td> <td>0,511598</td> <td>152</td> </tr> </tbody> </table>					Nombre del servicio	Tasa COP	Tasa S.M.M.L.V.	Tasa USD	Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C).	135.000	0,148592	44	Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto.	464.800	0,511598	152
Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Cantidad	Valor																																
Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C).	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.1485	134.916,11																																
Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto.	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.5115	464.711,05																																
Nombre del servicio	Tasa COP	Tasa S.M.M.L.V.	Tasa USD																																	
Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C).	135.000	0,148592	44																																	
Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto.	464.800	0,511598	152																																	

Detalle	SUIT	Resolución 009-2021	Diferencia (\$)
Tasa COP	134.916,11	135.000	83,89
Tasa S.M.M.L.V.	0.1485	0,148592	0,00009200
Tasa COP	464.711,05	464.800	88,95
Tasa S.M.M.L.V.	0.5115	0,511598	0,00009800

Desde el sitio no se observa aclaración de parte de la entidad acerca de la cantidad de decimales que se utiliza respecto a la aproximación que tiene la Resolución por la cual se fijan tasas que por los servicios de metrología presta el Instituto Nacional de Metrología – INM 2021.

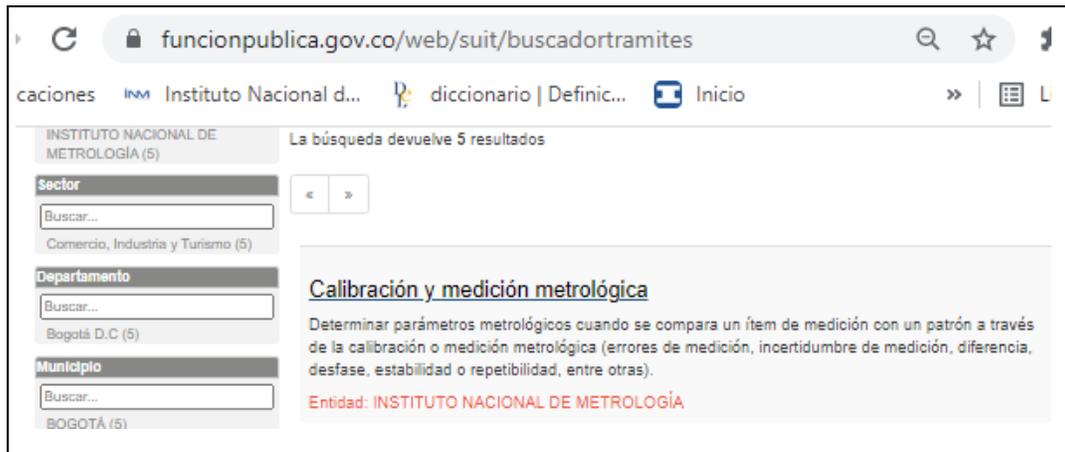
De otro lado se observa no hay escritura de cifras haciendo uso idéntico de la coma y el punto entre decimales como está denotado en el campo de Tasa S.M.M.L.V. (SUIT) y el acto administrativo de la fijación (Resolución 009-2021), condición esta que denota incumplimiento de la Resolución DG 210-2015 Por la cual se adopta como política el uso del punto como separador decimal principalmente en los laboratorios de metrología y con respecto a los servicios del INM.

Soporte legal, no incluye el Decreto 062 de 2021, por medio del cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Metrología – INM, considerando según da cuenta la misma disposición legal, que fue necesario modificar la estructura del Instituto Nacional de Metrología -INM, con el fin de armonizarla con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 -2022". A través de la imagen capturada desde la fuente se observó:



Criterio: el criterio tenido en cuenta en esta condición obedece a:

- a) Portal del SUIT (<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=6234>).



- b) Resolución DG 210-2015, Por la cual se adopta como política el uso del punto como separador decimal principalmente en los laboratorios de metrología y con respecto a los servicios del INM

Causa: Revisiones aisladas y/o ausencia de validaciones tras eventos informáticos pueden ser consideradas como causa de la condición presentada.

Consecuencia: Entre los efectos de esta condición pueden mencionarse el incumplimiento y/o quebrantamiento de la política como instrumento de apoyo a la implementación de la Política de Racionalización de Trámites que administra el Departamento Administrativo de la Función Pública en virtud de la ley 962 del 2005 y del Decreto 019 de 2012; sistema que tiene como propósito, ser la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía.

Recomendación: Estructurado, concebido y forjado el Sistema Único de Información de Trámites SUIT como repositorio de los tramites y procedimientos

administrativos con cara al usuario, que ofrecen las instituciones de orden nacional y territorial; la Oficina de Control Interno recomienda tener muy presente que el sistema constituye la fuente única y válida de la información de los trámites que todas las instituciones del Estado ofrecen a la ciudadanía, que es un mecanismo que facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción, toda vez que cuenta con funcionalidades que permiten monitorear las labores de simplificación y/o eliminación de trámites; promoviendo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos, creando de paso condiciones de confianza en el uso de las TIC.

Sumado a todo lo anterior y dada la admisión tanto del Sistema Internacional de unidades y la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 80000-1, del punto y la coma como separador decimal y habiendo sido expedida la Resolución DG 210-2015, Por la cual se adopta como política el uso del punto como separador decimal principalmente en los laboratorios de metrología y con respecto a los servicios del INM, se sugiere aplicar la política de la forma en que quedara resuelta desde 2015 a través del acto administrativo aquí referido (Resolución DG 210-215).

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer como política al interior del Instituto Nacional de Metrología – INM, principalmente Laboratorios de Metrología Física, y Metrología Química y Biomedicina, el empleo obligatorio del punto (.) para separar las cifras decimales, en ese orden y atendiendo lo señalado por la Conferencia General de Pesas y Medidas - CGPM, el símbolo de la marca decimal que adopta el INM es el punto (.).

ARTICULO SEGUNDO: Conforme al artículo anterior, de igual forma, en los documentos que expida la entidad, en virtud de la prestación de sus servicios, las cifras decimales deberán estar separadas por punto (.).

ARTÍCULO TERCERO: El área de Calidad de la Oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional de Metrología – INM con el concurso de las subdirecciones de metrología física, metrología química y biomedicina e innovación y servicios tecnológicos, habrá de expedir los documentos y procedimientos a que haya lugar y proceder a realizar las gestiones para su aprobación y divulgación.

¹ Oficina Internacional de Pesas y Medidas. «Resolution 10 of the 22nd meeting of the CGPM (2003) - Symbol for the decimal marker». Consultado el 19 de enero de 2010.

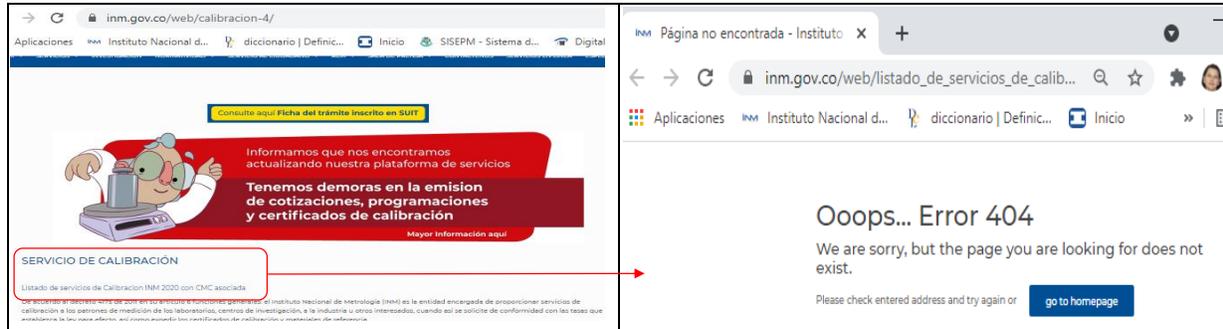
² Ortografía de la lengua española (2010). Edición en línea (www.rae.es). Acceso: 2014-10-28



Observación No 3: Ficha de trámite inscrito

Condición: el 10 de junio de 2021, tras visualizar el formato integrado a través de la página web del INM ([https://inm.gov.co/web/wp-content/uploads/2021/02/Formato Integrado Calibracion y Medicion Metrologica .pdf](https://inm.gov.co/web/wp-content/uploads/2021/02/Formato_Integrado_Calibracion_y_Medicion_Metrologica.pdf)), se pudo determinar del formato único integrado de estado inscrito, número 6234:

URL donde se encuentra el manual de usuario (<https://inm.gov.co/web/calibracion-4/>) que por cierto no lo denomina de la misma manera, se tiene enlace roto del Listado de servicios de Calibración INM 2020 con CMC asociada, tal cual como se observa en la ilustración que sigue, en donde por cierto no hace alusión a los del 2021:



El aparte de Información del resultado final, registra como tiempo de obtención 30 días hábil, condición esta que no corresponde a la advertencia que se realiza indicando: *“es posible que se generen demoras de hasta 10 semanas contadas desde la solicitud del servicio hasta la emisión del Certificado de Calibración. Este tiempo es independiente de la disponibilidad de cada laboratorio”*.

De lo correspondiente al fundamento legal, no incluyó lo correspondiente a la Resolución 009-2021 por la cual se fijan las tasas que por los servicios de metrología presta el Instituto Nacional de Metrología –INM - vigencia 2021; así como tampoco lo correspondiente al Decreto de 2021, por medio del cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Metrología – INM.

Fundamento legal					
Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos	Elementos del Trámite	Soporte
Resolución	139	2020	Artículos 1ero al 3ero	Pago	
Resolución	015	2020	Artículo 1, numeral 1, y Artículos 2 al 4, y 7 al 9.	Pago	
Decreto	4175	2011	Artículos 10-12	Documento; Resultado; P...	

De la información de ejecución por el formato del texto pudiera presumirse hay detalle, condición que no se da o mejor dicho no contiene información:

Información de ejecución

Puntos de atención

En un punto de atención específico de la institución
[Ver puntos de atención](#)

Fecha de ejecución

Cualquier fecha

Del numeral 2, el correo electrónico (contacto@inm.gov.co) no hay direccionamiento al mismo, pese a la indicación aplica para instituciones o dependencias públicas, ciudadano, organizaciones, extranjeros.

Los valores corresponden a la vigencia 2020:

3 Realizar pago			
Pago			
Descripción del pago:			
Descripción	Tipo moneda	Tipo valor	Valor
Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C).	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.139 (121,926.837)
Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto.	Pesos (\$)	Salario Mínimo Legal Mensual Vigente	0.499 (438,287.038)

Resolución No. **015-2020** Página No. 2

"Por la cual se fijan las tasas que por los servicios de metrología presta el Instituto Nacional de Metrología –INM - vigencia 2020."

1. SERVICIOS DE CALIBRACIÓN

SERVICIOS LABORATORIO DE TEMPERATURA Y HUMEDAD			
Nombre del servicio	Tasa COP	Tasa S.M.M.L.V.	Tasa USD
Calibración de termómetro de resistencia en punto de hielo (0°C).	122 000	0.138983	46
Calibración de termómetro de resistencia por comparación en baño con etanol (- 70 °C a 0 °C), un punto.	438 300	0.499315	163

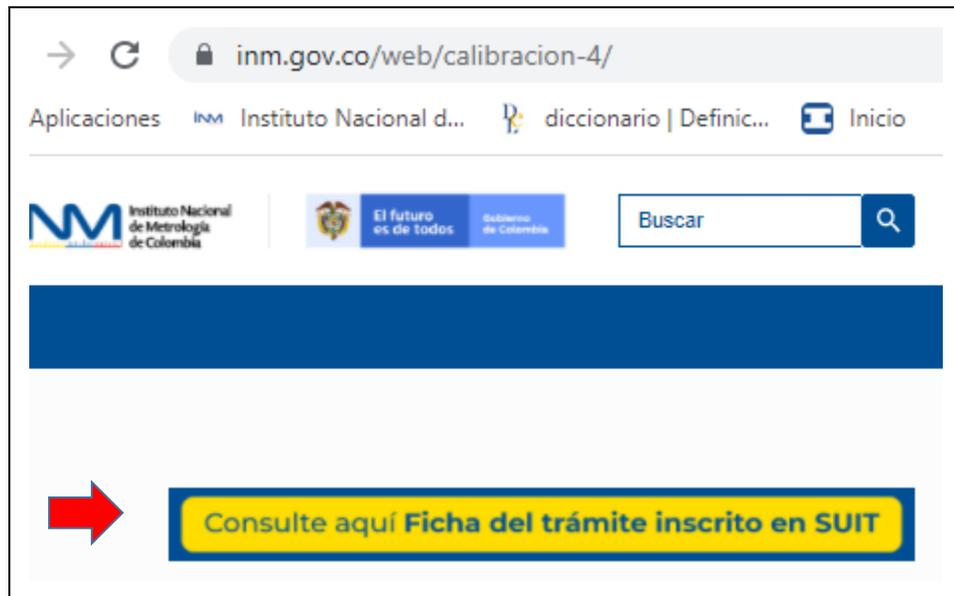
El Medio no direcciona al correo electrónico de contacto pese a la indicación visual activa y vinculante:

	Medio Correo electrónico Presencial	Detalle contacto@inm.gov.co Presencial en los puntos de atención indicados por la institución
Aplica para: Instituciones o dependencias públicas, Ciudadano, Organizaciones		

La selección del canal no permite hacerlo bajo la opción de calibraciones:

- Seleccione el(los) canal(es)	
Medio	Detalle
Web	Consulta de trámites y servicios en línea
Correo electrónico	calibraciones@inm.gov.co

Criterio: La opción de consulta de la Ficha del trámite inscrito en SUIT, disponible en la página web del INM es el criterio contemplado en esta condición (<https://inm.gov.co/web/calibracion-4/>).



Causa: Revisiones aisladas y/o ausencia de validaciones al contenido del formato puede generar la condición presentada.

Consecuencia: el principal efecto de la condición presentada es la desinformación a clientes y/o usuarios.

Recomendación: La Oficina de Control Interno hace extensiva la recomendación al Instituto Nacional de Metrología planteada desde la Política de Racionalización de Trámites para promover la confianza en el ciudadano aplicando el principio de la buena fe, así como la excelencia en la prestación de sus servicios a la ciudadanía, con el fin de hacerle más fácil y amable la vida a los ciudadanos.

Así las cosas, sugiere también la Oficina, actualizar y/o completar la información que sea necesaria para que los clientes, usuarios y en general la ciudadanía tenga información exacta. El no mantener información actualizada en la página genera procesos innecesarios al resultar consultas propiamente dichas cuyo efecto queda por ejemplo reflejado en aumento de PQRS, solicitando información, que bien pudiera tener de primera mano al consultar el portal o incluso los vínculos asociados.

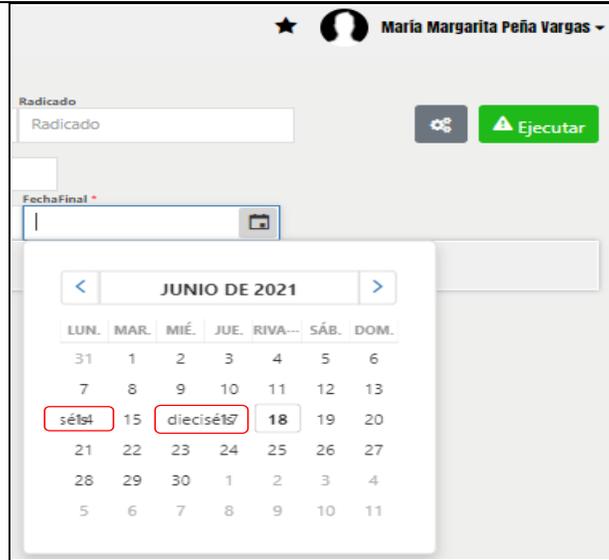
Observación No 4: Consultas y Reportes BPMetro

Condición: A partir del rol y usuario de quien realiza pruebas y validaciones en medio de esta evaluación (María Margarita Peña Vargas), se pudo determinar de la información obtenida a través de la Plataforma BPMetro, existen oportunidades de mejora (algunas ya identificadas en otros informes a la luz de otros procesos, en el curso de otras evaluaciones) es preciso mencionar bajo esta condición:

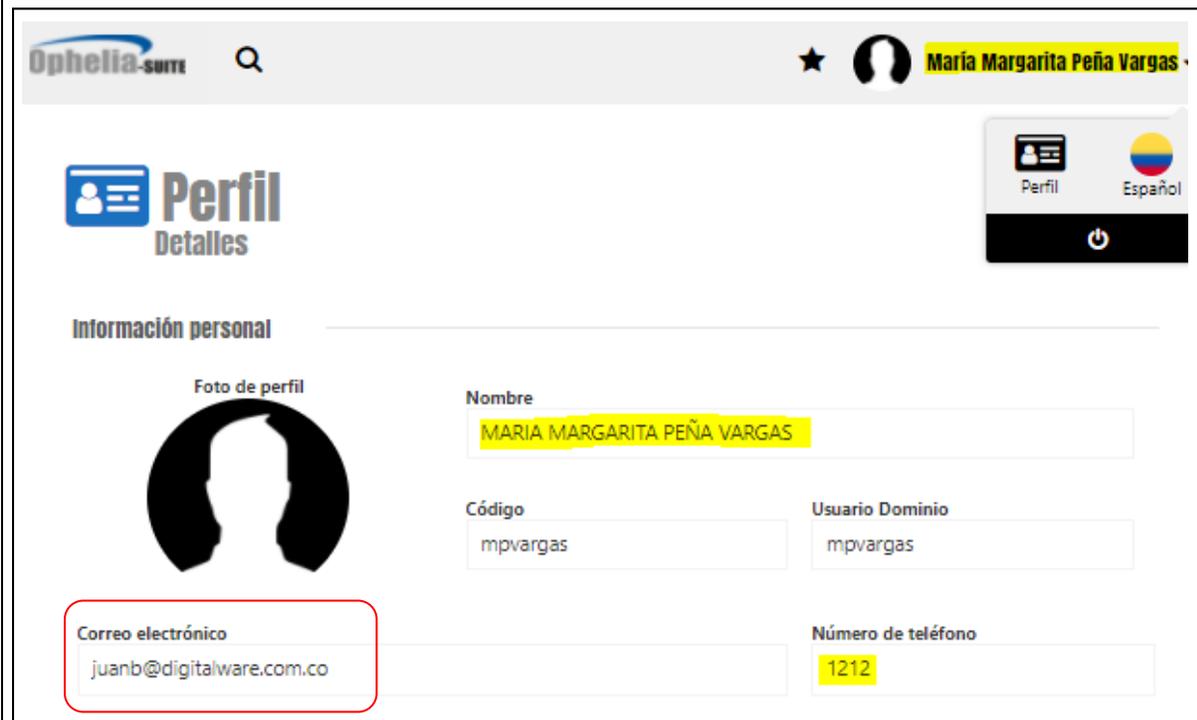
Usuarios INM: Figuran como activos, personas que ya no se encuentran vinculados a la entidad, ejemplo las ex contratistas de la Oficina de Control Interno Roxana Cárdenas Muñoz y Betsy Elena Checa.

CODIGO USUARIO	NOMBRE USUARIO	CODIGO DEL ROL	NOMBRE DEL ROL	CODIGO DEPENDENCIA	NOMBRE DEPENDENCIA	ESTADO
nabarahona	NATALY ANGÉLICA BARAHONA GARCÍA	200	Gestor de Solicitudes	1	GENERAL	INACTIVO
opheliabpm	Administrador Ophelia	1	ADMINISTRADOR	1	GENERAL	ACTIVO
TEST2	TEST2	1	ADMINISTRADOR	1	GENERAL	ACTIVO
slopez	SANDRA LUCÍA LÓPEZ PEDREROS	110	Responsable de Área	100	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVO
rcmunoz	ROXANA CÁRDENAS MUÑOZ	200	Gestor de Solicitudes	100	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVO
rvalenzuela	Ricardo Valenzuela Gutiérrez	200	Gestor de Solicitudes	100	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVO
mpvargas	MARIA MARGARITA PEÑA VARGAS	200	Gestor de Solicitudes	100	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVO
lvcalderon	LELLY VIANEXI CALDERÓN PERALTA	200	Gestor de Solicitudes	100	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVO
asistentedirector	BIBIANA ZAMBRANO ULLOA	200	Gestor de Solicitudes	100	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVO
beheca	BETSY ELENA CHECA CALDERÓN	200	Gestor de Solicitudes	100	DIRECCIÓN GENERAL	ACTIVO

Fecha: Al momento de delimitar o fijar rango, se observa están traslapados caracteres de tipo alfabético y numérico en el calendario:



Usuario: contiene datos como el correo electrónico que no corresponden a la realidad del usuario y/o al perfil de María Margarita Peña Vargas dado que el correo institucional no es precisamente: juanb@digitalware.com.co, tal cual como se tiene a través de la ilustración:



Creación de tareas: a partir de exploración en la plataforma desde el usuario de la profesional Especializado de la Oficina de Control Interno María Margarita Peña Vargas, el 18 de junio de 2021, fue posible incorporar tareas bajo la opción de Gestionar Calibración (97006), condición esta que debiera tener restricción dado que el perfil del auditor es solo para consulta y no precisamente para realizar actividades asociadas a los procesos de calibración.

En la imagen capturada desde la fuente a continuación de este párrafo se evidencia la vulnerabilidad y/o la representación de la debilidad en los controles inherentes al activo y de paso con la seguridad de la información:

The screenshot displays the Ophelia-surr user interface. At the top, the user is identified as María Margarita Peña Vargas. The interface is divided into two main sections: 'Tareas pendientes' (Pending Tasks) and 'Juego de rol' (Role Management).

Tareas pendientes: This section contains two task cards. Each card shows a unique ID (e.g., 11BE2F09-4409-4C1F-908F-AB129779D889), the title 'Inicio con Mensaje', the action 'Gestionar Calibración', and the date '18/06/2021'. A green circular icon with a checkmark is visible on the right of each card.

Juego de rol: This section lists four roles with associated metrics and icons for editing and sharing:

- 1 Solicitudes PQRSO
- 2 Trazabilidad PQRSO
- 3 Usuarios INM
- 4 Consulta Inscritos

The bottom portion of the image shows a zoomed-in view of the task cards, highlighting the 'Inicio con Mensaje' and 'Gestionar Calibración' text, along with a yellow warning icon.

Reporte Gestionar Calibración: se pudo establecer de las 8 columnas que conforman el mismo (flujo, seguimiento, referencia, tarea, usuario, estado, fecha inicio y fecha fin) no alcanza a constituirse como insumo como para realizar cruces, seguimientos, rastreos, dado que:

La columna denominada flujo contiene el texto: Gestionar Calibración; condición esta que por defecto el mismo sistema pudiera generar como título del reporte y en su lugar incluir un verdadero dato del reporte o cualquier dato susceptible de análisis. La ilustración de este comentario se observa en la imagen a continuación del siguiente párrafo.

Con los datos del campo titulado Referencia no es posible y/o a simple vista no agrega valor como para realizar análisis dado que no se puede descifrar a simple vista la información contenida en el conjunto de caracteres alfanuméricos agrupados, tal cual como quedó ilustrado en la imagen que sigue capturada desde el archivo convertido a Excel:

Flujo	Referencia
Gestionar Calibración	008CAE32-6ADC-4873-9950-576410BD3DB6
Gestionar Calibración	0599D319-8DFF-4A8E-AE9B-FA3A204C4247
Gestionar Calibración	05BA3984-00A4-4B9C-9F4F-C25B2EF83651
Gestionar Calibración	07D0E345-5DB3-4517-8DD3-88F56405DFA6
Gestionar Calibración	15069CC4-F7BC-42D4-8030-8937B23E9262
Gestionar Calibración	18360CA1-22DF-4123-A68D-03A252053B1C
Gestionar Calibración	1F5E4CA0-8AEF-4812-8D23-1F9C82F75BD5

Con la conversión del reporte a Excel el resultado de la cuenta de tareas agrupado por año y por usuario conforme al estado fue el siguiente para los 6 activos y los 20 inactivos:

Activos

Usuario	2020	2021	Total general
Jorge Enrique Gómez Herrera	51		51
David Alonso Plazas Fernández	4		4
Víctor Hugo Gil Gil		3	3
Iván David Betancur Pulido	1	1	2
Jhon Jaiver Escobar Soto		2	2
Andrés Jhovanny Bohórquez Garzón		1	1
Total general	56	7	63

Inactivos

Usuario	2020	2021	Total general
---------	------	------	---------------

Andrés Jhovanny Bohórquez Garzón	101	414	515
Jorge Enrique Gómez Herrera	155	267	422
David Alonso Plazas Fernández	166	179	345
Mauricio Sáchica Avellaneda	114	85	199
Jhon Jaiver Escobar Soto	32	120	152
Iván David Betancur Pulido	102	42	144
Víctor Hugo Gil Gil		125	125
Cristian Felipe González Gutiérrez	79	8	87
Juan Alberto Arias Prieto	11	63	74
Ciro Alberto Sánchez Morales	59		59
Daniel Gerardo Melo Porras		52	52
Liz Catherine Hernández Forero	23	23	46
Jhon Alexander Barreto Gutiérrez	45		45
Diana Marcela Forero Guerrero	26		26
Alexander Martínez López	18		18
Gina Paola Bustos Sáenz	4	6	10
Leonor Gómez Barrera	4	3	7
Luis Carlos Castro Camacho	3		3
Arístides Candelario Dajer Espeleta	1		1
Stivinson Córdoba Sánchez	1		1
Total general	944	1387	2331

Siendo la misma fecha de inicio y la fecha final no existe opción de generar dato y/o registro alguno sobre la ausencia de diferencia.

Casualmente la columna denominada seguimiento no contiene información (vacía).

Flujo	Seguimiento	Referencia	Tarea
Gestionar Calibración		000EF8D3-6E43-42CD-9344-A27EBB276124	jgomez
Gestionar Calibración		006B51C8-C5B1-446C-81CF-2C6691C32BB9	jarias

Reporte Solicitudes: Tras efectuar del reporte de solicitudes el filtro correspondiente a servicios de calibración para el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de mayo de 2021, no se tiene certeza de la completitud en el mismo toda vez que resulta fragmentado al incluir aparte del contenido de un texto, tal cual como se aprecia a partir de la fila 614:

1	RADICADO	FECHA DE	TEMA RELACIONADO	TIPO DE P	MOTIVO	DI
19	21000055	2021-01-08	Servicios de Calibración	Consulta	Propios en el serv	St
32	21000079	2021-01-12	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	Gi
38	21000087	2021-01-12	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	Gi
44	21000099	2021-01-14	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	Gi
46	21000005	2021-01-04	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	Gi
92	21000201	2021-01-20	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	Gi
95	21000204	2021-01-20	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	Gi
97	21000210	2021-01-21	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	Gi
104	21000222	2021-01-21	Servicios de Calibración	Consulta	Propios en el serv	St
105	21000236	2021-01-22	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	St
609	21002085	2021-05-14	Servicios de Calibración	Petición	Propios en el serv	Gi
614						
615	El presente es para solicitar su colaboración para hacer ensayo de aptitud para medició					
616						
617	Atentamente,					
618						
619	Julian Osorio					
620	Gerente General					
621	Osmolab SAS					

Instrumentos a calibrar: en proceso de exploración se pudo evidenciar desde el usuario de quien realizara pruebas en desarrollo de esta evaluación (María Margarita Peña Vargas) se pudo generar tareas, incorporando datos al azar.

Reporte Servicios de Calibración: En ausencia de un reporte integrado, ante la generación de filtros a través de la conversión a Excel para el periodo objeto en el alcance de esta evaluación (del 202-01-01 al 2021-05-31) se pudo obtener información de conteo donde se pudo establecer:

- La cuenta de radicados por el tipo de solicitud fue en total de 2.254 de los cuales 2.249 fueron (según el resultado de la tabla dinámica construida a partir del reporte en Excel): nacionales, 1 internacional y los cuatro restantes descritos como: BP1000, CS173 - FUENTE DE CALIBRACIÓN DE TEMPERATURA, LM 20 y LM200, donde la distribución conforme al tipo de reporte fue:

Tipo de Reporte	Cantidad
Sin información (en blanco)	1.788
INM	273
CIPM-MRA	150
INFORME DE MEDICION	39
TEMPERATURA Y HUMEDAD	1
VOLUMEN	3
Total general	2.254

- En total 466 certificados asociando 120 números de radicados y donde no se pudo por el tipo de reporte (conteo) no es posible tener ningún tipo de análisis en materia de control y/o sencillamente de cumplimiento.
- De la clasificación por servicio, el detalle para los 2.254 radicados fue el siguiente:

Servicio	Cantidad
Calibración	1.826
Ausencia de registros (en blanco)	263
Día y medio día de viáticos	34
Transporte funcionarios (ciudades diferentes a Bogotá)	25
Intercomparación	24
Transporte equipos (ciudades diferentes a Bogotá)	24
Verificación	14
Medición	13
Servicio no prestado por el Laboratorio	11
Servicio prestado por los laboratorios de calibración acreditados	9
Día calibraciones especiales	8
Caracterización	1
Comparación	1
Mantenimiento de baños termostáticos-servicio interno	1
Total	2.254

Reporte Trazabilidad Calibración: El reporte de única opción por número de radicado; genera en total 7 columnas de las cuales 3 desde la óptica de una auditoría o una actividad de control como base o insumo de validación, resultan inútiles, e inservibles dado su contenido, verbigracia:

PROCESO	REFERENCIA	ETAPA
96006	3D3F7C6C-7E23-4F7B-8009-CCA336B0DFB8	1
97006	5375F9E6-921D-4793-AC89-C340E1417BA5	1
97006	B8998C5B-2FFE-4003-ADBC-50C165A2666F	1
97006	FF320B1F-5868-4505-89AB-35AB31DD84F2	1

De otro lado, dentro de las debilidades del reporte puede añadirse también no dispone de generación de datos por rangos de fechas, grupos de radicados, ni por laboratorio

Adicional a todo lo anterior y que no es posible visualizar documentación asociada al reporte, ni siquiera cuenta esta opción de reporte con ayudas que ilustren el contenido del campo con el dato. A modo de ejemplo el campo denominado referencia es mudo es indescifrable para cualquier lector.

El reporte es útil para realizar el conteo elemental de las actividades asociadas al radicado y determinar la fecha, sin que se logre siquiera la secuencia cronológica, tal cual como se aprecia en el siguiente ejemplo, donde claramente se ve hay que acudir a una de las funciones simples de Excel:

ESTADO	FECHA	PROCESO
Ejecutado	9/02/2021 11:49:46 a.m.	97006
Ejecutado	10/02/2021 11:26:49 a.m.	97006
Ejecutado	10/02/2021 11:31:55 a.m.	96006
Ejecutado	10/02/2021 2:28:31 p.m.	96006
Ejecutado	10/02/2021 2:28:42 p.m.	96006
Ejecutado	25/02/2021 3:15:49 p.m.	96006
Ejecutado	8/03/2021 7:43:09 a.m.	96006
Ejecutado	13/04/2021 1:19:34 p.m.	142006
Ejecutado	13/04/2021 1:19:35 p.m.	99006

Criterio: La plataforma BPMetro es el criterio que se tuvo en cuenta a partir de la condición que se presenta en este aparte y las opciones de consulta y reporte con las que cuenta la auditora que realiza esta evaluación.

Causa: La parametrización y los ajustes del que sigue siendo objeto el sistema BPMetro tras la puesta en producción, tal cual como se pudo notar en el caso traído como ejemplo correspondiente a radicado de 2021, pueden ser atribuidas como causas de la condición que se presenta:

H	I	J	K	L
Equipo	Marca	Modelo	Serial	No Certifica
RADICACIÓN DE PRUEBA	RADICACIÓN DE PRUEBA	RADICACIÓN DE PRUEBA	RADICACIÓN DE PRUEBA	

Consecuencia: Entre los efectos de la condición que se da en este aparte puede enunciarse:

- Obtención de información carente de relevancia y significatividad.
- Facilidad y/o viabilidad para debilitar roles propios de la Oficina de Control Interno tales como: Enfoque hacia la prevención y Evaluación & Seguimiento.

Recomendación: En medio de la transformación digital de la entidad y por lo que atañe al rol de evaluación y seguimiento, se sugiere estudiar la posibilidad de hacer tangible y visibles; las bondades y en general todos los beneficios de los que se puede sacar provecho con BPMetro como Sistema de Información del orden institucional y actor en la solidificación del Modelo Integrado de Gestión.

Es importante tener en cuenta que a través de estas herramientas se puede determinar lo más importante de una entidad y lo que posee sus procesos (bases de datos, archivos, aplicaciones y desarrollos) para que la entidad pueda prestar los servicios y opere adecuadamente.

Observación No 5: Solicitudes sobre certificados de calibración

Condición: En ausencia de reporte a través de la Plataforma de BPMetro para usuarios con rol de consulta de por ejemplo certificados emitidos por un periodo de tiempo o con factibilidad de asociar el laboratorio que lo expide, en medio de consultas aleatorias, exploración en la plataforma BPMetro se evidenciaron solicitudes asociadas y/o vinculadas a certificados de calibración ya expedidos, tal cual como se aprecia en los casos traídos como ejemplo:

- Certificados: 4616 y 4617

Buen día, Señores INM COLOMBIA Solicito por favor colaboración con lo siguiente, De la prestación del servicio de calibración efectuada el 25 de junio de 2020 de un calibrador automático de baja presión con intervalo de medición de -1000 Pa a 1000 Pa, de las cuales se obtuvieron dos certificados de calibración con No. 4616 y 4617, una para el intervalo de presión negativa y otro para el intervalo de presión positiva respectivamente, y teniendo en cuenta la respuesta dada en cuanto a la solicitud de la CMC, que se encontraban publicadas en la página oficial del BIPM donde se pueden consultar. Se realizó la consulta en la página del BIPM, encontrando que actualmente el INM sólo cuenta con una CMC establecida para intervalos de medición desde 1.5 kPa la cual fue aprobada el 05 de septiembre de 2020. Adjunto un archivo pdf con el compendio de las CMC de la variable de presión y el link de consulta. Por lo anterior nuevamente me permito hacer la solicitud de envío de la CMC con la cual contaba el Instituto Nacional de Metrología (INM) en el momento de la prestación del servicio, esto con el fin de determinar que se contaba con el alcance para la calibración del equipo en mención. Adjunto alcance encontrado en el BIPM.

▪ Certificado: 5053

Solicitamos al Instituto Nacional de Metrología, como proveedor de servicios de calibración de la Superintendencia de Industria y Comercio, retirar la observación N°1 del certificado de calibración 5053, numeral 8, página 5 de 6, con número de radicación 200004908, y que se detalla a continuación, toda vez que al manifestar “aparentemente presenta alteraciones”, se genera una ambigüedad en lo referente a lo preceptuado en la norma 17025/2017 y queda en tela de juicio la imagen de nuestro laboratorio. No transcurrió más de un mes entre solicitudes de calibración, e incluso entre calibraciones con ustedes, para hacer una manipulación del precinto. Sobre el caso particular, es preciso advertir que la primera calibración se realizó el 2020-11-09, bajo el radicado N°20000697, y se solicitó una nueva calibración con el objetivo de ajustar al valor nominal al recipiente patrón, cuyo código interno es V-005, y que se identifica con el número de certificado de calibración 5053 de fecha 2020-12-17. Así las cosas, queda demostrado que no existió alteración al precinto de seguridad, por tanto, solicitamos amablemente se elimine dicha observación. Finalmente, solicitamos y reiteramos que se necesita el ajuste del recipiente mencionado, al valor nominal y no por debajo, como se muestra en el certificado de calibración 5053 de fecha 2020-12-17. Quedamos atentos a sus comentarios, Cordialmente, LABORATORIOS DE MASA Y VOLUMEN SIC Dirección de Investigaciones para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal Superintendencia de Industria y Comercio Tel 2542222 – Ext. 1811

▪ Certificado: Relacionados con los radicados 21000531 y 21000532

En respuestas a la solicitudes con números de radicados números 21000532 y 21000531. Le solicito nuevamente la corrección de los certificado relacionados en la cadena de correos y escrito recibido por parte de usted. Les insisto en la solicitud ya que en el momento de hacer el procedimiento para la compra del del servicio se envía la solicitud especificando los datos de los equipos y se menciona que se anexan los certificados anteriores con el fin de corroborar información, cuyos certificados están especificados los datos de las exactitudes de los patrones en mención, Tensión y Corriente. Anexo lo siguiente: Solicitud del servicio. Certificados de los equipos a calibrar. Correos con las respuestas a la solicitud.

▪ Radicado: 21001256

Solicitamos amablemente el cambio de dirección de estos certificados, debido a que en la solicitud se registró la nueva dirección Carrera 81A # 23B – 45 (Barrio Modelia, Bogota), además que el día 1 de Marzo el ingeniero Jose Laureano Urrego nos informó que el cambio de dirección que solicitamos ya había quedado en el sistema.

Criterio: La Plataforma BPMetro y la documentación del proceso dispuesta para consulta a través de Isolución, constituyen el criterio de esta condición.

Causa: La causa de la condición presentada puede estar asociada entre otros a:

- Fallas y/o errores de personal que desarrolla actividades en la prestación de servicios de calibración
- Omisión y/o desconocimiento de requisitos establecidos desde la Subdirección
- Debilidades en aplicación de controles antes y durante la prestación de servicios.

Consecuencia: Entre los efectos por la condición expuesta hay lugar emisión de suplementos, informes, repetición de certificados etc., además de la generación de trabajo no conforme e incluso la pérdida de credibilidad de los clientes o potenciales usuarios de los servicios de calibración.

Recomendación: Se sugiere acentuar y/o en los casos donde sea necesario diseñar, incorporar y activar mecanismos de control a nivel de procedimientos, teniendo en cuenta por ejemplo el modelo de las líneas de defensa y la operatividad de ellas:

1a Línea de Defensa	2a Línea de Defensa	3a Línea de Defensa
En esta línea es posible evidenciar el ejercicio del:		
Autocontrol	Autoevaluación	Evaluación Independiente

Observación No 6: Portal servicios en línea

Condición: En consulta realizada el 4 de junio de 2021, al sitio <http://servicios.inm.gov.co/portal/Ayuda.htm>, se encontró:

- Habilitada opción solicitudes de calibración de equipos
- Formato M1-01-F12 Solicitud de Servicios de Calibración de Equipos (DOC y PDF)
- Tasas de calibración de equipos 2021.
- Documento Ayuda de Servicios en Línea del INM, el cual data de 2015-10-31 y su contenido presenta símbolos en aquellos caracteres que contienen tildes.



- Registro público de PQRSD, correspondiente a 27 registros de la vigencia 2020, donde figura 1 caso, en estado pendiente (radicado 20 1367):

Registro Público de PQRSD Filtrar Resultados

El registro público de PQRSD presenta la información relacionada con la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias, presentadas por la ciudadanía y atendidas por el Instituto Nacional de Metrología, desde su creación. Si requiere consultar información más específica, puede hacer uso del Filtro de Resultados e ingresar bien sea el número de radicación, el tipo o la fecha de radicación de la PQRSD.

Total Registros: 27 Página 1 de 3

No.	Trámite	Radicación	Fecha Radicación	Término	Fecha Respuesta
1	DERECHO DE PETICION - PETICION SUBDIRECCION DE SERVICIOS METROLOGICOS Y RELACION CON EL CIUDADANO	20 1367	2020-03-02	2020-03-19	Pendiente
2	DERECHO DE PETICION - SOLICITUD INFORMACION GESTION DE SERVICIOS METROLOGICOS	20 63	2020-01-09	2020-01-21	2020-01-14

Criterio: El sitio http://servicios.inm.gov.co/portal/Ayuda.htm#_Toc434502430, corresponde al criterio tenido en cuenta a la luz de esta condición que se presenta.

Causa: La migración al sistema de información BPMetro, el proceso de estabilización del mismo, constituye entre otros origen de la condición que se presenta.

Consecuencia: Entre los efectos por la desinformación puede citarse el incremento de solicitudes y peticiones, que demandan uso de recursos (humanos, tecnológicos, etc) que pudieran optimizarse en otras actividades.

Recomendación: Tal cual como se ha venido recomendado a través de diferentes oportunidades es necesario revisar, publicar y mantener actualizada la información residente en el sitio web del INM, esto en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015.

Observación No 7: Trabajos no conformes

Condición: A partir de la consulta realizada en Isolución, se constató figurando en el módulo de mejora Trabajos No Conformes reportados por Isabel Cristina González Salazar, con fecha de cierre proyectada según el mismo registro para el 9 de octubre de 2020, sin avance y transcurridos 256 días después de proyectado el cierre. La descripción del Trabajo no conforme fue: *“El laboratorio de fuerza está siendo piloto en la generación de certificados por medio del nuevo aplicativo BPMetro, para el servicio de calibración del radicado 20002065, se identificó que el software en mención utiliza formularios desactualizados (Traslado de equipos M-01-F-006 y certificado de calibración CIPM-MRA M-01-F-002), incumpliendo los lineamientos establecidos por nuestro Sistema Integrado de Gestión para el control de documentos de acuerdo a las normas aplicables (ISO 9001:2015 e ISO/IEC 17025:2017); de otra parte, se presentan inconsistencias en la carátula generada*

por el aplicativo BPMetro, tales como: se omite información necesaria del cliente y el IBC, no cuenta con la paginación y tiene errores en la traducción al idioma inglés (se anexa a esta ficha el correo de asunto: "BPMetro - Inconsistencias certificado generado" del 2020-05-06). Por lo anterior no se ha podido emitir el certificado de calibración y se presentan demoras en el servicio de cara al Usuario"

Tipo	Num	Proceso	Enviar A	Fecha Hallazgo	Estado	Eficacia Global	Descripción	Fuente	Sistema Gestión	Reportado Por	Indicador	Medición	Actividad				Fecha Cierre Proyectada	Avance %	Días	Fecha Cierre	Causa Raíz	
													Actividad	Responsable	Fecha Compromiso	Eficacia						
Acción Correctiva	4	Servicios de Calibración y Medición Metrología	Clara Alejandra Vilabon Arana	06may.2020	Vencida		Inicialmente Asignado a: Edgar Franco Ruz. El laboratorio de fuerza está siendo piloto en la generación de certificados por medio del nuevo aplicativo BPMetro, para el servicio de calibración del radicado 20002005, se identificó que el software en mención utiliza formularios desactualizados (Traslado de equipos M-01-F-008 y certificado de calibración CIPM-MRA M-01-F-302), incumplimiento los lineamientos establecidos por nuestro Sistema Integrado de Gestión para el control de documentos de acuerdo a las normas aplicables (ISO 9001:2015 e ISO/IEC 17025:2017), de otra parte, se presentan inconsistencias en la carátula generada por el aplicativo BPMetro, tales como: se omite información necesaria del cliente y el IBC, no cuenta con la paginación y tiene errores en la traducción al idioma inglés (se anexa a esta ficha el correo de asunto: "BPMetro - Inconsistencias certificado generado" del 2020-05-06). Por lo anterior no se ha podido emitir el certificado de calibración y se presentan demoras en el servicio de cara al Usuario.	Trabajo no Conformes	Sistema Integrado de Gestión	Isabel Cristina González Salazar		0						09oct.2020	0%	-208		La metodología del proveedor y su nivel actividad del levantamiento de la información, prácticas y estado respecto al flujo del proceso a desarrollar y la carencia de una interpretación apropiada de la información, generan inconsistencias en los procesos a implementar.

Criterio: La ficha de trabajo no conforme 20/L07/01 y la plataforma Isolución constituyen para esta condición el criterio.

Causa: Puede contemplarse como causas de la condición presentada el retraso en el cargue de documentos y/o registros asociados directamente al Sistema Integrado de Gestión, cantidad limitada de usuarios con acceso, la falta de familiarización con el sistema y/o desconocimiento del uso.

Consecuencia: El principal efecto queda reflejado a toda luz en el debilitamiento del Sistema Integrado de Gestión y en la misma calidad para la prestación de servicios.

Recomendación: Se sugiere dar cumplimiento al procedimiento de trabajo no conforme. De igual manera se recomienda también determinar concordancia y/o conformidad entre lo que establece el procedimiento y lo que en realidad se da a nivel de procesos una vez entrara en ambiente de producción la plataforma Isolución e incluso el mismo BPMetro, teniendo muy presente que el procedimiento aplica a todos los procesos involucrados con la prestación de servicios del INM. El cargue de las fichas y en general los registros asociados a trabajos no conformes en la plataforma disponible para tal fin, constituyen en si un mecanismo facilitador de control y seguimiento, condición esta necesaria a la luz de la mejora continua.

Observación No 8: Desactualización en la documentación

Condición: a través de documentación del proceso como el Instructivo Elaboración y Revisión de Certificados e Informes vigente (M-01-I-001- versión 3) y disponible para consulta a través de la plataforma de Isolución, se pudo determinar inclusión

de actividades en el Sistema de Administración de Servicios Metrológicos, condición esta que no es acorde con lo que realmente se da a nivel de proceso:

En caso de presentarse un segundo o más suplementos, se repite el proceso de este numeral y desde el aplicativo **SASM** se visualizan tanto el certificado inicial como el primer suplemento. En el ítem de OBSERVACIONES se debe escribir: "Este suplemento anula y reemplaza el suplemento del certificado No.".

Cuando por cualquier motivo sea necesario repetir totalmente el certificado o informe, se elabora un certificado de calibración o informe de medición totalmente nuevo, el cual ingresa al aplicativo **SASM** como un nuevo servicio, identificándolo con un número de consecutivo

A través de Manual de Usuario suplementos, correspondiente a la primera versión del documento (con fecha de generación y última modificación 28-12-2020), según da cuenta el objeto del mismo constituye la orientación a los usuarios para realizar su trabajo de forma eficiente con respecto a las actividades de trabajo dentro del proceso diseñado, incluyendo el contenido que se aprecia en la ilustración que sigue de este párrafo; en donde hay ilustración sobre el proceso de registro de suplementos a través de la plataforma BPMetro y no precisamente el aplicativo del que trata el Instructivo Elaboración y Revisión de Certificados e Informes vigente (M-01-I-001- versión 3):

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS.....	6
3. CONSIDERACIONES GENERALES.....	7
3.1. FUNCIONES DE LOS ICONOS.....	10
4. DEFINICIONES.....	13
5. CONFIGURACIÓN DE DATOS.....	13
5.1. FORMULARIOS DINÁMICOS.....	13
5.1.1. Categoría Vs. Servicios.....	145
5.1.2. Categorías de Laboratorio.....	155
5.1.3. Laboratorio.....	16
5.1.4. Calendario.....	17
5.1.5. Disponibilidad - Laboratorio.....	18
6. PROCESOS DE NEGOCIO.....	20
6.1 PROCESO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS.....	20
6.1.1 DIAGRAMA DEL PROCESO DE NEGOCIO.....	21
6.1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	24

Desde el Manual de Usuario no se contempla la opción de generar reportes como para uso en actividades de seguimiento o simple control (propios en este caso tanto de la primera como de la tercera línea de defensa).

Criterio: Tanto el Instructivo Elaboración y Revisión de Certificados e Informes vigente (M-01-I-001- versión 3) disponible para consulta a través de la plataforma de Isolución como el Manual de Usuario Suplementos de Ophelia – Suite Digital Ware fueron los criterios tenidos en cuenta en medio de esta condición.

Causa: La entrada en producción con la plataforma BPMetro, la inactivación del aplicativo SASM pueden atribuirse como eventos generadores de la condición presentada en paralelo con la actualización, ajuste y cargue de la documentación en la plataforma Isolución.

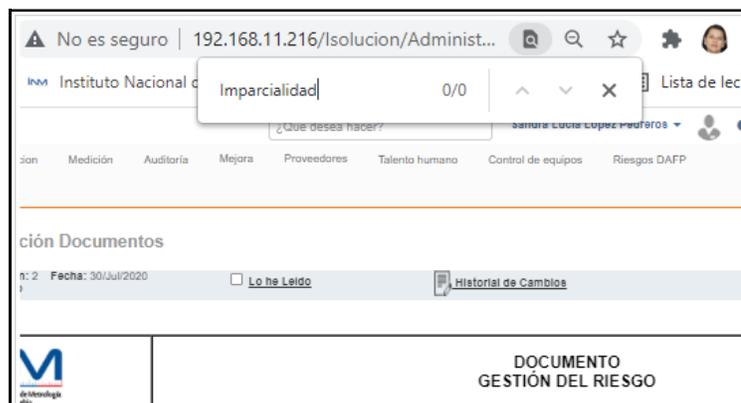
Consecuencia: entre los efectos de la condición que se presenta es evidente el deterioro del sistema integrado de gestión y por ende el de control interno, sumado a la desinformación que pudiera generarse en medio de una inspección por parte bien sea de un órgano de control o un ente acreditador.

Recomendación: Se propone efectuar un plan de revisión y actualización de contenidos de tal forma que resulte acorde lo que se encuentre documentado con lo que efectiva y realmente se da a nivel del proceso de Servicios de Calibración y Medición Metrológica.

Observación No 9: Riesgos

Condición: A través de consulta en la plataforma Isolución fue posible evidenciar:

- Identificación: con fecha de creación del 9 y 10 de febrero de 2021.
- La clase de riesgo denominada "Imparcialidad" para los de número 01-10 y 01-11, no hace parte o no corresponde a las categorías incluidas en el Documento Gestión del Riesgo (E-02-D-001):



y/o previstas en el a través de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (2020): Ejecución y administración de procesos; Fraude externo; Fraude interno; Fallas tecnológicas; Relaciones Laborales; Usuarios, productos y prácticas y Daños a activos fijos/eventos externos; los cuales se encuentran relacionados con los factores de riesgo de la siguiente manera:



- A modo de ejemplo también con el riesgo 01-3, denominado *Demora en la prestación del servicio de calibración* y a partir del anuncio en la página web, se encuentra asociado de manera intrínseca y directa el evento del que hace alusión mediante la aseveración publicada e incluso la ampliación de la información, justificando es debido a la actualización de la plataforma de servicios, condición esta que por cierto no está asociada a la identificación del riesgo clasificado como operativo (factores, causa, etc).

<p align="center">Consulte aquí Ficha del trámite inscrito en SUII</p>  <p>Informamos que nos encontramos actualizando nuestra plataforma de servicios</p> <p>Tenemos demoras en la emisión de cotizaciones, programaciones y certificados de calibración</p> <p align="right"><small>Mayor información aquí</small></p>	<p>En la actualidad, y con el fin de adaptarse a las nuevas tecnologías y reducir el tiempo de algunos trámites, el INM de Colombia viene realizando actualizaciones en la plataforma de servicios, lo que ha generado demoras en la emisión de cotizaciones, programaciones y certificados de calibración.</p> <p>Durante el proceso de estabilización de la nueva herramienta que se ha venido realizando, y debido a las diferentes contingencias presentadas, es posible que se generen demoras de hasta 10 semanas contadas desde la solicitud del servicio hasta la emisión del Certificado de Calibración. Este tiempo es independiente de la disponibilidad de cada laboratorio.</p> <p>Agradecemos su comprensión ante esta situación y apoyo en este proceso. Como siempre en el INM trabajamos para prestarle un servicio cada vez más acorde con las necesidades metrologías de los diferentes sectores de la industria.</p>	<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Autoevaluación</th> </tr> <tr> <td>Plan de Contingencia</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Responsable AutoEvaluación Riesgo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Materializado</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>Por que</td> <td></td> </tr> </table>	Autoevaluación		Plan de Contingencia		Responsable AutoEvaluación Riesgo		Materializado	No	Por que	
Autoevaluación												
Plan de Contingencia												
Responsable AutoEvaluación Riesgo												
Materializado	No											
Por que												

De la información que genera el mismo riesgo 01-3, traído como ejemplo, es preciso también señalar:

Sección	Observación
Identificación del Riesgo	La solidez conjunto controles con calificación: débil. Es decir que amerita acción para mejorar y/o por lo menos superar el nivel en el que se encuentra.
Análisis del riesgo	Ausencia de soportes de calificación de: posibilidad de ocurrencia e impacto. <div data-bbox="1068 470 1377 741" data-label="Complex-Block"> </div>
Controles	<ul style="list-style-type: none"> El responsable figura como asignado y no precisamente con denominación expresa del cargo que fuera asignado y/o del nombre en su defecto. <div data-bbox="1123 758 1354 919" data-label="Complex-Block"> </div> Las acciones enunciadas mediante número consecutivo vinculan o asocian a la misma personal en calidad de contratistas. <div data-bbox="1052 961 1282 1157" data-label="Complex-Block"> </div> Ausencia de indicadores
Acción para abordar riesgo	A partir de la descriptiva de los hechos que constituyen la acciones preventivas no es posible determinar si hubo o no seguimiento a través del plan de mejoramiento; pese a la fecha de cierre proyectada que en caso del ejemplo es 23 de abril de 2021. <div data-bbox="837 1255 1382 1696" data-label="Complex-Block"> </div>

Criterio: Tanto el módulo de riesgos en la plataforma Isolución, la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas y el Documento Gestión del Riesgo constituyen los criterios a efectos de esta condición.

Causa: La implementación del módulo de riesgos en plataforma Isolución y la misma incursión en los lineamientos de la nueva versión de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas puede constituir la causa de la condición que se presenta.

Consecuencia: el efecto de la condición presentada puede darse básicamente por el cargue de información e incluso la limitante de usuarios para uso de la herramienta.

Recomendación: una vez más se recomienda tener muy presente que una identificación del riesgo adecuada a las necesidades de la entidad, con un enfoque preventivo propicia y permite de cara a la prestación de servicios adicionar aspectos fundamentales frente a la generación de valor público, eje fundamental en el quehacer no solo del INM sino de todas las organizaciones públicas.

Se propone emprender actividades de revisión y determinar las fallas y/o errores que se estén presentando de tal forma que se corrijan y de paso actualizar la información en los campos en donde se requiere no solo para dar completitud a los registros sino para fortalecer el sistema como tal.

Aunado a todo lo anterior y conociendo de la iteratividad e interactividad de la que goza la administración de riesgos, se sugiere estudiar la posibilidad de seguir lineamientos y orientaciones dispuestos a través de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas en su versión vigente de tal manera que día a día se consolide la Administración del Riesgo y su cultura.

CONCLUSIONES

A partir de la evaluación realizada, se pudo concluir:

1. La plataforma BPMetro aún acepta errores (a nivel de módulo), condición esta que no debiera estarse presentando en medio de la transformación digital de la entidad y pasados casi 18 meses de la entrada y puesta en producción.
2. La información reportada a través del visor del SUIIT, requiere de actualización para involucrar y tener en cuenta algunos aspectos como: cifras de la Resolución de tasas; estructura del Instituto Nacional de Metrología – INM y plazo para la emisión de certificados de calibración.
3. La ficha del trámite inscrito en el SUIIT disponible para consulta a través del portal de la función pública (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit/buscadortramites>), amerita una actualización de datos. A través de solicitudes formales requieren información que no obtienen a través de la página tal cual como lo

manifestaran formalmente por ejemplo usuario mediante documento de radicado 21000481.

4. El reporte correspondiente a servicios de calibración genera registros óptimos para realizar conteos, más no para realizar análisis, cruces, verificaciones y validaciones de los servicios enunciados dado que los mismos no dan cuenta exacta de la trazabilidad de ellos en términos de plazo e incluso la visualización de los documentos que se generan en cada acción o por cada tarea. El reporte no genera valor significativo al proceso de evaluación.

Solicito amablemente información para la calibración de un multímetro digital de alta exactitud Transmille 8104, un calibrador multipropósito Transmille 4010, y un frecuencímetro digital Transmille 8700, quisiera saber la disponibilidad para esta calibración así como la CMC que manejan dado que en la pagina no me fue posible obtener esta información.

5. El portal de Servicios en Línea durante el desarrollo de las pruebas de esta evaluación fue asequible, propiciando la realización de consultas en diferentes horarios.
6. Del proceso de Servicios de Calibración y Medición Metrológica solo está reportada en la plataforma de Isolución la acción correctiva número 4; la cual se encuentra sin avance (0%).
7. Se cuenta con documentación cuyos contenidos se encuentran traslapados entre los aplicativos que se utilizaban hasta 2019 y los que entraran en producción en 2020 como por ejemplo Sistema de Administración de Servicios Metrológicos y BPMetro.
8. La Administración de Riesgos es un proceso iterativo en el que intervienen todos los integrantes de una organización y como tal requiere de acción y atención a todo nivel (las 3 líneas de defensa y la estratégica).

APROBADO POR:	ELABORADO POR:
Sandra Lucía López Pedreros Asesor con Funciones de Jefe de Control Interno	María Margarita Peña Vargas Profesional Especializado